



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA No. 71610

Mediante providencia calendada el (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **CRISTIAN ALONSO TRIANA JAIME** interpone acción de tutela contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES** al estimar vulnerados sus derechos fundamentales a la vida digna, debido proceso, mínimo vital e igualdad. Con el *Radicado* Único: 110010205000202301220-00, se **RESOLVIÓ:**

“Pues bien, se observa que el escrito tuitivo va dirigido de manera exclusiva, a reclamar a la entidad de seguridad social, reliquide la pensión de vejez, por lo que, es claro que la disposición aplicable, en materia de competencia, es el numeral 2.º del artículo 1.º del Decreto 333 de 2021, según la cual: «Las acciones de tutela que se interpongan contra cualquier autoridad, organismo o entidad pública del orden nacional serán repartidas, para su conocimiento en primera instancia, a los Jueces del Circuito o con igual categoría».

Por lo anterior, se ordena remitir la presente diligencia a la Oficina Judicial de Reparto de Bucaramanga, con el fin de que sea asignada a los Jueces del Circuito de esa municipalidad, para lo de su competencia.

Previas las anotaciones de rigor, por la Secretaría de la Sala procédase de conformidad con lo aquí dispuesto”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **CRISTIAN ALONSO TRIANA JAIME**.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 22 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.
Vence el 22 de agosto de 2023 a las 5:00p.m.

Oscar Puerto

OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co

Proyectó

Óscar Alberto Puerto Pinzón
Oficial Mayor